



habiendo oído asuntos de que tratan
 y levantó la sesión firmando el acta
 todos los señores concejales excepto D. Fré
 Fernandez que manifestó no poder

Viente Council B. Luxart

J. Lerqueda

Diego Nili

Paine Ruiz

L. Glabert

Alcalde
 F. Cuill
 Concejales
 D. B. Quixant
 D. D. Vilà
 D. J. Lerqueda
 D. J. Fernandez
 D. J. Arus

En el pueblo de Llobregat de
 Llobregat a primero de abril de
 mil novecientos ocho: siendo las
 diez y siete horas y bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Fructu Rosell y
 Paine se reunieron los señores Conce-
 jales que al margen se expresan
 para celebrar sesión ordinaria de
 primera convocatoria y habiendo
 número suficiente quince abióta
 la sesión firmando el acta autóm
 por haber sido aprobada por una-
 nimidad.

Se dio cuenta de una instancia
 presentada por el Director de la Sanidad
 General de aguas de Barcelona

solicitando permiso para instalar
seis calderas de vapor a las 200 pías
que tienen construidas en este término
municipal, concediendo el permiso
voluntario el Ayuntamiento.

Fue aprobada una factura de
ciento ochenta y tres pesetas cincuen-
ta centimos por material de car-
pintería.

Acordó designar al Sr. D.
Domingo Aris Güer para presentar
los quites de revisión ante la Comi-
sion Mixta de la Provincia.

Tambien acordó el Ayuntamien-
to informar favorablemente sobre el
expediente instruido por el Sr. Prat
de Hologat y el de S. Baudet de
Hologat sobre pedido de contribu-
cion a causa de las inundaciones
ocurridas en el mes de Octubre del
año próximo pasado.

Quedó enterado el Ayunta-
miento de hallarse en peñón de
puche el expediente instruido por
este Ayuntamiento solicitando a in-
jerre a los beneficios del reglamento
de 20 Septiembre de 1885, por virtud
de las inundaciones ocurridas última-
mente.

Acordó tambien especificar a cada uno
de los señores que representan los granos de
vinos y viñaguas; uermes de ceada; lanas; gra-
nos; paja y aceites que con arreglo a lo
dispuesto en el artº 255 del Reglamento de



Comunivo ingrem en anes municipales los cupos correspondientes a cada greuiu.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmandos el acta todos los tres Concejales excepto Don Doni Fernandez que manifiesto no poder por hallarse incapacitado a causa de un defecto fisico.

Jane Aris



Donte Carril B. Cuxart

J. Lerqueda

Doni Vila

L. Delatorre

Alcalde
 D. Carril
 Concejales
 D. Vila
 B. Cuxart
 D. F. Fernandez
 D. J. Lerqueda
 D. J. Aris

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a quince de Abril de mil novecientos ocho: Siendo las diez y siete y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Carril y para reunion en el salon de sesiones de estas Casas Municipales los tres Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria y de primera convocatoria.

Atiende la sesion por haber con